

5.3.9 HERRAMIENTA para LEADER

Tool for LEADER

**Traducción no oficial, realizada para facilitar los trabajos de planificación de esta intervención

I. Presentación de la intervención LEADER

1.- Elementos comunes a todas las intervenciones

1.1.- Referencias legales

Artículo 2 R PEPAC sobre la aplicabilidad de las normas del RDC¹ relacionadas con el EDLP al Feader

Artículo 71 R PEPAC sobre apoyo al tipo de intervención de cooperación

Artículos 29 a 34 del RDC sobre desarrollo local liderado por la Comunidad y el considerando 31

Artículo 73, apartado 2, del R PEPAC sobre selección de operaciones

Artículo 42, apartado 3, HZR sobre anticipos

Artículo 86, apartado 1, del R PEPAC sobre asignaciones financieras mínimas

Artículo 9 del R PEPAC sobre el respeto de la Carta de los derechos fundamentales de la UE

Artículo 150 R PEPAC sobre elegibilidad para estrategias de desarrollo local multifondos

1.2. Lógica

Las intervenciones individuales, a menudo fragmentadas, diseñadas por las autoridades de gestión no son suficientes para abordar los muchos desafíos complejos a que se enfrentan las comunidades locales en un mundo que cambia rápidamente. Por lo tanto, se necesita una respuesta política integrada y basada en el lugar que permita ajustes rápidos para garantizar el bienestar de la población rural en las tres dimensiones del desarrollo sostenible².

El método LEADER cierra esta brecha trabajando en torno a 7 principios. Se han identificado al final de la iniciativa de la Comisión LEADER I y se han incorporado sistemáticamente a las disposiciones que establecen el apoyo LEADER / EDLP en los períodos de programación posteriores³:

- asociación público-privada (formación y gestión de los denominados grupos de acción local o GAL)

¹ Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo Plus, el Fondo de Cohesión, el Fondo de Transición Justa y el Marítimo Europeo, Pesca y Fondo de Acuicultura y normas financieras para ellos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero para la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (en adelante, RDC)

² Ambiental, económico y social.

³ Para el período 2021-2027, esos principios se han traducido en elementos EDLP obligatorios establecidos en el artículo 31 (2) del RDC

- enfoque territorial basado en áreas subregionales,
- estrategia integrada de desarrollo local,
- gestión de abajo hacia arriba (bottom-up),
- cooperación,
- redes
- innovación en el contexto local

Además, gracias a los vínculos entre las acciones implementadas⁴ permite lograr sinergias y aumentar el impacto de los proyectos individuales, resultando en un cambio real en el territorio. Finalmente, el enfoque en la construcción de capital social crea condiciones favorables para que las inversiones obtengan todos sus beneficios. LEADER tiene, por tanto, el potencial de mejorar otras intervenciones de la PAC. Durante los últimos 30 años ha demostrado ser un poderoso instrumento de gobernanza y desarrollo territorial. Tanto es así que todos los Fondos Estructurales y de Inversión europeos pueden apoyar acciones similares a LEADER en forma de desarrollo local liderado por la Comunidad (DLP). Aunque los principios fundamentales se mantuvieron sin cambios en los últimos 30 años, su aplicación real ha sido un desafío en ocasiones, ya que el número de GAL ha crecido exponencialmente y su posición en la política de desarrollo rural ha evolucionado a lo largo de los años. Una encuesta de GAL⁵ (autoevaluación) en los Estados miembros (2017) realizada por la REDR lo ilustra. Por lo tanto, el papel principal de los planes de la PAC en 2023-2027 es principalmente garantizar que todos los grupos de acción local (GAL) tengan un entorno propicio para que se establezcan y actúen de acuerdo con estos principios.

El principal valor añadido del método LEADER es mejorar el capital social en un área local, mejorar la gobernanza y mejorar los resultados e impactos de las políticas en comparación con la implementación sin el método LEADER⁶. Este valor añadido debe enfocarse y destacarse.

1.3. ¿Qué hay de nuevo en comparación con el período 2014-2020?

Formalmente, LEADER en términos del mecanismo de implementación ya no es una medida separada en el reglamento de la UE, ya que se ha puesto bajo el techo del tipo de intervención de cooperación (véase la herramienta 5.3.7). Este cambio no implica ningún cambio sustancial en el alcance de la ayuda en comparación con el período 2014-20, ya que el Estado miembro tendrá que diseñar **una intervención específica (o varias intervenciones específicas)** para LEADER debido a las condiciones específicas de elegibilidad.

Los cambios más importantes para LEADER se derivan del nuevo modelo de ejecución (New Delivery Model) y la flexibilidad que ofrece a los Estados miembros a la hora de diseñar sus intervenciones, así como sus sistemas de control y sanciones. Esto debería permitir a las autoridades definir un **sistema de ejecución específico para LEADER**, que apoye los objetivos establecidos para el instrumento y sea coherente con el método LEADER y las características específicas relacionadas de los proyectos LEADER (por ejemplo, a pequeña escala, de abajo hacia arriba, orientados a la comunidad).

⁴ LEADER es el acrónimo del nombre en francés del método: *Liaisons entre actions de développement de l'économie rurale* (Vínculos entre acciones para el desarrollo de la economía rural)

⁵ https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld/leader-lag-implementation-survey-2017_en

⁶ Directrices: Evaluación de LEADER / EDLP, Red de Evaluación del Desarrollo Rural de la UE (2017) https://enrd.ec.europa.eu/evaluation/publications/evaluation-leaderclld_en

Otros cambios derivados de la legislación de la PAC incluyen la posibilidad de pagar y declarar anticipos para todo tipo de ayudas pagadas en LEADER, no solo para gastos de funcionamiento y animación, y proyectos de inversión como es el caso actualmente. Ya no se requiere garantía.

Cabe señalar que el apoyo a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales a través del Plan Estratégico nacional de la PAC podría ser elegible con arreglo al artículo 69 del R PEPAC solo si están relacionadas con las estrategias de desarrollo local. Este apoyo sería diferente del apoyo en virtud del art. 71 del R PEPAC y, por lo tanto, no cuenta con la asignación de gasto mínimo en LEADER EDLP como se establece en el R PEPAC. Esta asignación mínima debería dedicarse a las propias estrategias LEADER y al apoyo para su preparación. En conclusión, el apoyo a las actividades no agrícolas en las zonas rurales en virtud del artículo 69 solo puede incluirse en el Plan de la PAC después de que se seleccionen las estrategias, siempre que incluyan dichas necesidades de ayudas iniciales a las actividades no agrícolas (véase también la Herramienta sobre el art. 69).

De manera similar, las inversiones en infraestructura a gran escala, excepto para banda ancha y protección contra inundaciones o costas bajo el Art. 68 (3) (g) bajo el Plan de la PAC podrían ser elegibles si forman parte de las estrategias de desarrollo local LEADER EDLP (excepto cuando el apoyo se proporciona a través de instrumentos financieros).

El apoyo a los instrumentos financieros se puede programar con un subpresupuesto separado, también en el futuro, para proyectos de beneficiarios finales viables en el marco de la intervención LEADER⁷.

No hay disposiciones detalladas sobre cooperación que se reflejan en el actual Art. 44 del Reglamento (UE) 1305/2013. Esto da a los GAL más libertad para elegir a sus socios de cooperación.

La ayuda según el art. 43 del Reglamento (UE) 1305/2013 para el kit de puesta en marcha, limitado al desarrollo de capacidades y proyectos piloto, también se ha eliminado.

Las disposiciones del RDC relativas a las EDLP seguirán aplicándose plenamente a LEADER con el apoyo del FEADER mediante una referencia en el artículo 2 del Reglamento del plan estratégico.

La posibilidad de que las autoridades de gestión seleccionen proyectos de cooperación con arreglo al artículo 34, apartado 5, del Reglamento (UE) 1303/2013 no existe en el nuevo Reglamento RDC. Por tanto, la selección de todo tipo de proyectos será responsabilidad exclusiva de los GAL. Esto debería permitir orientar mejor el apoyo a los objetivos de la estrategia y facilitar la coordinación de proyectos con socios de otras áreas.

Se han introducido varios cambios con respecto a la gestión de EDLP multi-fondos, que implican el apoyo de las estrategias por parte de varios Fondos. Los requisitos generales de coordinación entre los Fondos contribuyentes y las Autoridades de gestión implicadas se han sustituido ahora por la obligación establecida en el art. 32 (2) RDC para realizar una convocatoria conjunta para la selección de estrategias de desarrollo local y constituir un comité conjunto para monitorear su implementación. Esto debería garantizar que los GAL que soliciten apoyo para su estrategia de desarrollo local en el marco de varios Fondos participen en una convocatoria común organizada por todas las autoridades de gestión interesadas. Estos últimos emiten una decisión conjunta por la que se aprueba la estrategia, incluida la asignación de cada Fondo y programa en cuestión (cf. Art. 32 (4) RDC). La necesidad de reforzar la coordinación y facilitar el uso del enfoque del "Fondo principal" también se refleja en el considerando 32 del RDC.

⁷ También es posible proporcionar apoyo de IF a proyectos que reciben subvenciones de LEADER, cuando el IF se programa y se financia directamente con otros tipos de intervenciones, p. Ej. Inversiones. En ambos casos, la acumulación de la subvención y el apoyo de IF también debe respetar la intensidad de la ayuda / tasa de apoyo aplicable al proyecto beneficiario final.

El plazo para una primera ronda de selección de estrategias se ha cambiado de 2 años después de la aprobación del Acuerdo de Asociación a 1 año después de la adopción del último programa involucrado en la estrategia (cf. Art. 32 (3) RDC). Además, los GAL deberán poder cumplir con sus tareas en el momento oportuno. No solo debe seleccionarse la estrategia, sino que también deben "contratarse" los propios GAL, y el sistema de TI y todos los procedimientos administrativos necesarios para implementar el EDLP también deberán estar en su lugar. Ya no hay fecha límite para más rondas de selección. El FEADER debe poder participar en las primeras convocatorias de estrategias de Fondos EIE multifondos aún antes de 2023 (inicio del período de elegibilidad del Plan de la PAC) sobre la base de la excepción establecida en el art. 150 R PEPAC.

Se ha mantenido la opción actual del fondo principal que permite que un fondo cubra todos los costos de apoyo, gestión y animación preparatorios relacionados con una estrategia de financiación múltiple. Sin embargo, la etiqueta de "fondo principal" se ha asignado a un nuevo mecanismo que debería simplificar aún más la implementación de estrategias de financiación múltiple (cf. Art. 31 (3) - (6)). Permite a las Autoridades de Gestión involucradas elegir un fondo líder cuyas reglas de gestión y verificación se aplicarían a todas las operaciones implementadas bajo la estrategia de financiación múltiple sin importar el fondo contribuyente. No obstante, las reglas de elegibilidad y los datos de seguimiento que se recopilarán seguirán siendo específicos del Fondo. (cf. Preguntas y respuestas sobre la opción de fondo principal en CIRCA).

Se han simplificado algunas disposiciones. Los requisitos del artículo 32 (2) (b) del Reglamento (UE) 1303/2013 de que en el órgano de toma de decisiones del GAL ningún grupo de interés representa más del 49% de los derechos de voto y el artículo 34 (3) (b) estipula que al menos el 50% de los votos en cada selección de proyecto son emitidos por socios que no son autoridades públicas y ahora se sustituyen por una regla general establecida en el artículo 31, apartado 3, letra b), del RDC. Los GAL deben asegurarse de que ningún grupo de interés controle las decisiones de selección. La disposición también se refiere implícitamente a las autoridades públicas.

Por último, pero no menos importante, los objetivos del EDLP se detallan en el considerando 24 de la propuesta del RDC, que se centra en la contribución esencial del instrumento, es decir, el desarrollo de capacidades, un enfoque innovador en el contexto local y la habilitación de cambios estructurales en el área.

Aunque no es un cambio legal, vale la pena mencionar que la intervención LEADER se presta a apoyar la ambición de la PAC para los nuevos pueblos inteligentes (ver también 2.3 de la herramienta).

1.4. Objetivos específicos relacionados, indicadores de outputs y resultados

1.4.1 Objetivos específicos (capítulos 5.1.b.2 - 5.1.b.5 del plan de la PAC) [Artículos 6 y 97, 99 (c) del R PEPAC]

Consultar fichas específicas para objetivos específicos (fichas 2.2.1 a 2.2.9)

Dada la naturaleza local e integrada del instrumento y su orientación basada en el área rural, pero también para permitir a los GAL suficiente libertad en la definición de sus objetivos estratégicos, LEADER podría vincularse inicialmente con el Objetivo Específico 8 definido en el Art. R PEPAC. 6 (1) (h) a nivel de programación. Dado que el OE se refiere explícitamente a las zonas rurales, el apoyo de LEADER debería centrarse en las necesidades de estas últimas. Sin embargo, no impide financiar operaciones ubicadas fuera de las áreas rurales, incluidas por los titulares de proyectos que no estén establecidos en una zona rural, con la condición de que estén diseñadas para el beneficio de la población o zona rural.

Las estrategias individuales pueden cubrir potencialmente los 9 objetivos específicos de la PAC establecidos en el artículo 6 (1). En lo que respecta a la definición de zonas rurales, consulte la [Herramienta SO 8 HIPERVÍNCULO] Atribuida inicialmente al OE 8 en el Plan de la PAC , la intervención (preparación /

implementación) se actualizará en el Plan de la PAC de acuerdo con los objetivos estratégicos realmente asumidos por las estrategias individuales definidas de forma ascendente.

Los Estados miembros pueden orientar las estrategias de desarrollo local a áreas en las que el enfoque LEADER / EDLP puede aportar el mayor valor añadido y teniendo en cuenta las estrategias de la UE, las complementariedades con otras intervenciones de la PAC, la evaluación de necesidades y otras consideraciones. En cualquier caso, debería dejarse un margen suficiente para que los GAL diseñen sus estrategias de acuerdo con las necesidades locales.

1.4.2 Indicadores de outputs [artículo 7, anexo I de las R PEPAC]

El indicador de outputs que se utilizará para LEADER es O. 31 Número de estrategias de desarrollo local (EDL). Consta de dos subconjuntos:

- número de EDL preparadas (respaldado por el Art. 34 (1) (a) del RDC); y
- número de LDS implementadas (respaldado por el Art. 34 (1) (b) - (c) RDC).

Dado que cada subconjunto se relaciona con un alcance de ayuda y una cantidad unitaria diferentes, deberán notificarse como dos valores separados. Para obtener más información sobre la metodología, consulte la ficha de indicadores de resultados O.31 Número de estrategias de desarrollo local (LEADER).

1.4.3 Indicadores de resultados (5.1.b.3) [artículos 7, 97 y anexo I de las R PEPAC]

LEADER puede contribuir potencialmente a una serie de indicadores de resultados en función del alcance de las EDL aprobadas. Los más probables son:

- R.37 Nuevos trabajos en proyectos apoyados
- R. 40 Transición inteligente de la economía rural: número de estrategias de aldea inteligente apoyadas
- R. 41 Conectar la Europa rural: porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y la infraestructura a través del apoyo de la PAC
- R. 42 Promoción de la inclusión social: Número de personas cubiertas por proyectos de inclusión social apoyados

En el Plan de la PAC, la intervención LEADER debe estar relacionada con al menos un indicador de resultados capaz de captar la mayor parte de su contribución prevista a los Objetivos de la PAC. Dado el alcance integrado y multisectorial de LEADER, lo más probable es que el instrumento se oriente hacia las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Si ese es el caso, **podría estar vinculado con al menos un indicador de resultado social, uno económico y uno relacionado con el medio ambiente / clima.**

- Puntos de atención: Debido a su naturaleza ascendente, es muy difícil anticipar los resultados de LEADER antes de que se haya seleccionado la EDL. Los Estados miembros no pueden planificar a qué contribuirá realmente la EDL y en qué medida. Para abordar este problema, se ha propuesto un enfoque de dos pasos para establecer resultados y objetivos para LEADER:
 - i. en la **etapa de programación**, los EM vinculan LEADER a un **IR relacionado con el OE 8** al que LEADER siempre contribuiría. Debe ser un indicador que refleje la ambición establecida para el instrumento con un valor que los Estados miembros puedan planificar;
 - ii. **Una vez que se seleccionan las EDL**, el EM modifica el Plan CAP basándose en el contenido de la EDL, **asigna otros IR a los que se espera que contribuya LEADER** y ajusta las metas y los hitos para que esos IR tengan en cuenta las contribuciones LEADER esperadas.

Véanse también las fichas de indicadores y la nota de portada sobre los principios generales de presentación de informes presentados a los Estados miembros.

- Buenas prácticas: los EM pueden preparar una lista breve de (3-5) indicadores para sus GAL. Las estrategias enviadas deben indicar las contribuciones planificadas a los indicadores localmente relevantes elegidos de la lista y las metas cuantificadas. Los GAL deberían establecer los objetivos de forma realista. De ninguna manera el alcance de la estrategia debe limitarse a proyectos que contribuyan directamente a su realización. Dichos indicadores podrían desarrollarse, por ejemplo, para objetivos ambientales, de cambio climático y de biodiversidad para acciones que vayan más allá de la agricultura.
- Buenas prácticas: se alienta a los AG a que acuerden con los GAL algunos IR adicionales que ayudarían a captar los impactos de LEADER en términos de mejora del capital social, gobernanza local o mejores resultados y proyectos en comparación con la ejecución no LEADER. Esos indicadores podrían ser valiosos para enfocar correctamente el GAL y evaluar los logros de LEADER a posteriori.
- Mala práctica: una definición de arriba hacia abajo de los indicadores de resultados y las metas para cada EDL no es compatible con la tarea exclusiva de los GAL de definir los objetivos de la EDL basados en las necesidades y los activos locales y establecer metas relacionadas. Este enfoque no debería aceptarse.

1.5. Descripción del tipo de intervención

1.5.1 Estado (voluntario / obligatorio para EM)

El apoyo a LEADER es obligatorio. De acuerdo con el artículo 86, apartado 1, del PEPAC, al menos el 5% de la contribución total del FEADER a la PAC se reservará a LEADER. En el caso de los EM regionalizados, esto podría llevar a que algunas regiones utilicen menos del 5% de su asignación del FEADER.

1.5.2 Forma / porcentaje de ayuda, Art. 99 (g), (i)

Duración de la ayuda

La ayuda LEADER puede concederse durante todo el período de ejecución del Plan de la PAC.

Porcentaje de ayuda

No hay limitaciones para la tasa de ayuda de proyectos bajo LEADER. Incumbe a los Estados miembros establecer el tipo o tipos máximos en el Plan, dejando que los GAL fijen el tipo de apoyo final dentro de este límite; sin embargo, los Estados miembros garantizarán que las operaciones ejecutadas que consistan en inversiones cumplan con las normas y requisitos de la Unión en el marco del tipo de intervención para inversiones (según lo establecido en el artículo 68, apartado 4b, del REPAC).

En el caso de la ayuda IF, es el equivalente de subvención bruta de la ayuda lo que debe tenerse en cuenta para respetar la intensidad de ayuda aplicable al nivel del proyecto beneficiario final.

Forma de ayuda

Los EM pueden utilizar subvenciones e instrumentos financieros (consulte Toolkit de instrumentos financieros LINK) para ayudar a los beneficiarios. Las subvenciones pueden adoptar la forma de reembolso de los costos incurridos o de opciones de costos simplificadas (OCS) basadas en el artículo 77 de las R PEPAC.

El EM debe especificar las formas de pago utilizadas en el nivel de estrategia y por debajo (operaciones individuales), así como la posibilidad de pagar anticipos.

En caso de reembolso de los costes incurridos, cuando los Estados miembros decidan reducir los umbrales de intensidad de la ayuda por debajo de los tipos máximos de la UE, el plan de la PAC debe especificar los tipos máximos aplicables que deben respetar los GAL al establecer el porcentaje real de ayuda.

Cuando se planifica el uso de costes simplificados, OCS, es suficiente que el Estado miembro indique su tipo junto con los costes relacionados cubiertos, así como la base jurídica que define la forma de establecerlos (véase el artículo 77, apartado 2, del PEPAC).

- Puntos de atención: De acuerdo con el artículo 34, apartado 2, del RDC, el apoyo a la gestión, el seguimiento y la evaluación de la estrategia y su animación no debe superar el 25% de la contribución pública total a la estrategia. Los EM deberían analizar cuidadosamente los registros históricos relacionados con esta categoría de costes (incluidos los efectos de escala, el papel de animación del GAL que requiere recursos adecuados, etc.) y no ejercer una presión innecesaria sobre los GAL estableciendo un umbral irrealmente bajo.
 - El Estado miembro puede decidir aplicar los mismos porcentajes de apoyo a las subvenciones y los instrumentos financieros al nivel de los proyectos subvencionados, o puede definir un tipo de apoyo diferente aplicable al apoyo de los instrumentos financieros o a la combinación de subvención y apoyo de los instrumentos financieros.
 - Buenas prácticas: debe fomentarse el uso de costes simplificados, OCS, ya que simplifica considerablemente la implementación de LEADER. Se ha utilizado para todo tipo de soporte, p. preparación de EDL (suma global), reembolso de los gastos de funcionamiento y animación (tarifas fijas con pagos intermedios incorporados), preparación de proyectos de cooperación (suma global) y proyectos locales (sumas globales establecidas por los GAL sobre la base del proyecto de presupuesto).
 - Las listas de costes simplificados, OCS, para usar establecidas en el Reglamento de disposiciones comunes pueden ser útiles para los costos indirectos y de personal.
 - Para el período actual, el material que presenta el uso de OCS en LEADER, incluidos ejemplos concretos y recomendaciones, está disponible en el sitio web de la REDR (Red europea de desarrollo rural):
[https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events / enrd-taller-opciones-de-costos-simplificadas-experiencia-ganada-y-nuevas-oportunidades_en](https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-taller-opciones-de-costos-simplificadas-experiencia-ganada-y-nuevas-oportunidades_en)
https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-workshop-simplified-cost-options-leaderclld_en
https://enrd.ec.europa.eu/publications/leader-simplification-lag-administrative-costs_en
- Dado que los tipos de OCS y la definición de las formas de establecerlos en el futuro se basan en general en las disposiciones actuales de RDC, la mayor parte del material puede ser útil para preparar los planes estratégicos de la PAC. Especialmente la parte metodológica y los ejemplos utilizados actualmente deberían seguir siendo relevantes para el futuro, excepto por las referencias legales. Por otro lado, la información sobre los requisitos de control estará mayoritariamente fechada y, por lo tanto, deberá adaptarse al nuevo modelo de entrega, New Delivery Model.

1.5.3 Condiciones, definiciones y requisitos de elegibilidad (5.1.b.4 - 5.1.b.5) [artículos 98 (a), 99 (c) y (d) de las R PEPAC]

El artículo 34, apartado 1, del RDC establece los tipos de ayuda LEADER que los Estados miembros deben ofrecer en sus planes de la PAC:

(1) Creación de capacidad y acciones preparatorias que apoyen el diseño y la implementación futura de las estrategias;

(2) Implementación de operaciones, incluyendo actividades de cooperación y su preparación; (3) La gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación.

Dadas las diferencias de alcance (p. Ej., Beneficiario, importes implicados, finalidad) entre la ayuda cubierta en (1) y (2) y (3), se recomienda tratar la ayuda preparatoria (1) como una intervención separada de la ejecución, gestión y seguimiento. , costo de evaluación y animación. El apoyo de (2) y (3) se puede describir de forma coherente en la misma intervención.

Hay dos conjuntos de requisitos básicos de la UE que los Estados miembros deben seguir en lo que respecta al apoyo LEADER durante la implementación del instrumento:

- Disposiciones relacionadas con el método EDLP establecidas para todos los Fondos en el RDC (véase el artículo 31 del RDC sobre las características del EDLP, el artículo 32 sobre estrategias de EDLP, el artículo 33 sobre grupos de acción local y el artículo 34 sobre el alcance del apoyo para EDLP). Condiciones de elegibilidad derivadas del marco jurídico de la PAC aplicable a LEADER, en particular las establecidas en el artículo 71 sobre cooperación. El requisito del artículo 71, apartado 2, del PEPAC de que la cooperación involucre al menos a dos actores se cumple implícitamente en el caso de LEADER en la medida en que siempre se aplica mediante una asociación entre el sector público y el privado en la que participan varios actores.
- La ayuda para el desarrollo de capacidades y la preparación de la EDL está vinculada a la presentación de la EDL, no a su selección exitosa.
- El apoyo en forma de instrumentos financieros puede planificarse en una intervención separada o bajo la misma intervención, y el tipo de apoyo o las reglas generales de elegibilidad para los beneficiarios finales deben definirse por separado o junto con las subvenciones.

Se espera que los Estados miembros indiquen en su Plan de la PAC cómo se garantizarán los requisitos básicos relacionados con el método según lo establecido en el art. 31 de RDC. Estos requisitos, que se explican a continuación, son obligatorios para todos los GAL:

Centrarse en las áreas subregionales (Art. 31 (2a) del RDC)

La intervención debe describir cómo se pondrá en práctica el principio de enfoque territorial.

El enfoque territorial significa que las Estrategias de Desarrollo Local abarcan un nivel subregional. Se invita a los Estados miembros a definir qué significa en su contexto, por ejemplo, en términos de población cubierta u otros elementos relacionados con las fronteras territoriales y la capacidad de desarrollo.

Esta intervención también se referirá a la definición de áreas locales cubiertas, como una definición de áreas rurales (enlace cruzado con el OE 8 en el Plan de la PAC) y áreas urbanas (como pequeñas ciudades, etc.) funcionalmente vinculadas con ellas. El FEADER puede financiar proyectos tanto en zonas rurales como urbanas, pero los proyectos en zonas urbanas deben demostrar claramente que benefician a las zonas rurales.

Buena práctica:

- La experiencia pasada sugiere que para obtener los mejores resultados, un territorio local cubierto por LEADER debe ser coherente en términos geográficos, sociales, económicos o culturales y con suficiente masa crítica. El territorio podría abarcar áreas más allá de los límites administrativos de unidades individuales (municipios), lo que podría fomentarse porque proporciona un valor agregado claro en relación con la administración local.
- Al explorar los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, por ejemplo, incluidas las ciudades pequeñas, es necesario prestar atención para evitar cualquier sesgo en la asignación de fondos,

ya que las áreas urbanas podrían tener una tendencia a atraer capital más fácilmente debido a las economías de aglomeración o un mayor peso político.

Principio de asociación y calidad de la asociación: desarrollo liderado por grupos de acción local compuestos por representantes de intereses socioeconómicos locales públicos y privados, (Art. 31 (2.b) del CPR)

Esta intervención debe describir cómo se pondrá en práctica el principio de asociación sin un grupo de interés único que controle la toma de decisiones.

La asociación significa una participación real del público, el privado y las ONG, incluidos los jóvenes, las mujeres, los grupos marginados, etc., en la toma de decisiones en todas las etapas del diseño del desarrollo local y la implementación de la Estrategia de desarrollo local.

Puntos de atención basados en experiencias pasadas:

- Asegurar que el sector público tenga un rol adecuado y no domine el proceso de decisión;
- Prestar atención a la participación de los socios en la implementación de la estrategia de desarrollo local, en particular la selección de proyectos, el seguimiento y la evaluación de la estrategia (no solo en la concepción);
- Intentar que el órgano de toma de decisiones del GAL sea lo más representativo del área y fomentar la movilidad en el consejo de administración;
- Mantener abierta la asociación del GAL para evitar que un pequeño grupo de actores poderosos controle las decisiones. Asegúrese de que la asociación cubra un amplio espectro de la sociedad local, incl. mujeres, jóvenes, ONG medioambientales, empresas, etc.

Los puntos anteriores se pueden abordar mediante la implementación de procedimientos o acciones blandas (códigos de prácticas, procesos de calidad, prácticas de comunicación del GAL, capacitaciones, etc.); el Plan CAP podría referirse brevemente a ellos.

Los Estados miembros también deberán demostrar, de acuerdo con el artículo 9 del PEPAC, que el diseño de la intervención se ajusta a la Carta de los Derechos Fundamentales y a los principios generales del Derecho de la Unión. Deberán asegurarse de que los GAL tendrán la obligación de respetar también esos principios generales. LEADER es un instrumento de gran relevancia a este respecto, y se espera que respete altos estándares en lo que respecta a la no discriminación, por ejemplo, contra minorías, inmigrantes, niños, ancianos, discapacitados o mujeres. En caso de desequilibrios en el territorio, se puede animar a proponer acciones de apoyo específicas.

Estrategias integradas (Art. 31 (2. c) del RDC)

La intervención debe demostrar cómo las estrategias integradas serán diseñadas, seleccionadas y realmente implementadas por todos los Grupos de Acción Local en un estado miembro dado. El contenido de las Estrategias de Desarrollo Local se define en el Art. 32 de RDC.

Puntos importantes:

- El término “integrado” significa que la estrategia cubriría múltiples sectores y creará y explorará conexiones entre múltiples sectores, actores y proyectos. Los Grupos de Acción Local exploran, fortalecen y crean vínculos entre sectores y actores en su territorio. Estos vínculos son la columna vertebral del enfoque LEADER y su valor añadido. Los Estados miembros describirán cómo garantizar que todos los GAL implementarán el enfoque integrado, por ejemplo, refiriéndose al diseño y evaluación de las Estrategias de Desarrollo Local, la definición de convocatorias de proyectos, los criterios de selección de proyectos y los esfuerzos de capacitación y animación.
- Los Estados miembros pueden orientar las estrategias de desarrollo local a áreas en las que el enfoque LEADER / DLCL puede aportar el mayor valor añadido y teniendo en cuenta las estrategias de la UE, las

complementariedades con otras intervenciones de la PAC, la evaluación de necesidades y otras consideraciones. En cualquier caso, debe dejarse un margen suficiente para que los GAL decidan sus estrategias de acuerdo con las necesidades locales.

- Mala práctica: de ninguna manera los GAL deben limitarse a implementar otros tipos de intervenciones definidas en el PEPAC. En caso de que decidan apoyar operaciones similares a las disponibles en el marco de las otras intervenciones, los GAL deben definir su alcance en función de la estrategia local y no deben limitarse a las condiciones de elegibilidad del apoyo estándar de la PAC.

- Buenas prácticas: si se diseña una intervención separada para apoyar a las aldeas inteligentes, se puede alentar a los GAL LEADER a participar en su ejecución. Cualquier animación dirigida de pueblos que vaya más allá de la animación de estrategia estándar puede requerir recursos adicionales. Los EM deberían ponerlos a disposición de los GAL, si se espera una participación específica de estos últimos a este respecto (véase también la sección 2.3 a continuación).

Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales (Art. 31 (2 c) del CPR)

La intervención debe describir cómo se organizará la creación de redes de GAL a nivel regional, nacional y de la UE y cómo garantizará el Estado miembro la participación de todos los GAL de su territorio. Los estados miembros también explican cómo todos los GAL de su territorio proponen y participan en proyectos de cooperación a nivel regional, nacional y de la UE.

Buena práctica:

- Es especialmente importante garantizar que todos los GAL participen periódicamente en la creación de redes y la cooperación a nivel nacional y / o de la UE. Las evaluaciones muestran que la creación de redes y la cooperación favorecen las innovaciones.
- Los proyectos de cooperación a nivel de la UE también pueden tener un alto valor añadido en términos de acercar la UE a los ciudadanos. Cuando sea necesario, la AG o la red nacional deben brindar apoyo para alentar a todos los GAL a participar.

Innovación en el contexto local (Art. 31 (2 c) del RDC)

La intervención debe describir cómo cada GAL del estado miembro fomentará la innovación en el contexto local.

La descripción podría mencionar brevemente el alcance de los proyectos, los criterios de selección, los vínculos con los enfoques de Smart Village u otras redes de innovación, la animación periódica, la creación de capacidad y la creación de redes para los GAL, etc.

Puntos de atención / buenas prácticas:

- El contexto propicio para la innovación podría ser mediante la animación del territorio por parte de los GAL, aportando ideas de los miembros de la comunidad, cooperación con otros territorios, creación de redes, formación y desarrollo de competencias, vínculos con las asociaciones europeas de innovación (EIP), agentes de innovación, investigación y tecnología. innovadores y otras fuentes;
- La inclusión de enfoques de Smart Village también puede conducir a la innovación (innovación social, digital, economía verde, etc.) y debe fomentarse. La Visión a largo plazo para las zonas rurales para 2040⁸ también prevé la investigación y la innovación para las comunidades rurales y más redes en torno a los enfoques LEADER y Smart Villages.

⁸ “Una visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas para 2040” (COM 2021/345).

- Los GAL deben tener recursos suficientes (incluido capital humano, tiempo administrativo, etc.) para realizar la animación y fomentar la innovación. Debe evitarse una carga administrativa excesiva para los GAL;
- Los GAL y su personal deben participar regularmente en la formación y la creación de redes;
- La innovación también significa asumir riesgos y, a veces, un fracaso. Por lo tanto, el mecanismo de suministro (incluidos los sistemas de control) debe adoptarse para esto.
- La innovación podría involucrar proyectos, cuyo alcance está fuera de las intervenciones convencionales estándar, por lo que esta opción debe estar abierta a los GAL.

Puntos generales sobre la calidad de la implementación de LEADER:

- La implementación exitosa de LEADER comienza con la comprensión tanto del método como de los objetivos establecidos para la herramienta, tanto a nivel de la UE como de los EM. Ayuda incluida en el artículo 28, apartado 1, letra a) RDC permite cualquier tipo de sensibilización, formación o coaching necesario para que todas las partes interesadas estén en la misma página. • La continuidad del trabajo del GAL es fundamental para la eficiencia del trabajo de desarrollo. Las lagunas en el funcionamiento de los GAL conducen a la pérdida de ímpetu en la participación de las personas, pero también de los empleados calificados de los GAL que no pueden permitirse descansos más prolongados entre contratos. El apoyo preparatorio permite financiar los costos de gestión y animación de las asociaciones que preparan nuevas estrategias. Garantizar la continuidad del apoyo a LEADER no significa la prolongación automática de las "antiguas" estructuras de GAL. La selección y aprobación de nuevas estrategias es un buen momento para que las asociaciones revisen su membresía y permitan que se unan nuevos socios. En particular, la posibilidad de utilizar nuevos fondos en la estrategia debería dar lugar a la ampliación de la asociación a grupos de interés representativos que reflejen el alcance de la fuente de financiación (por ejemplo, representantes de grupos minoritarios, ONG que trabajan con jóvenes, asociaciones medioambientales, agricultores, pescadores, etc.).
- Si bien el objetivo debe ser apoyar EDL y asociaciones de alta calidad, respetando como mínimo las condiciones establecidas en el art. 31 y 32 RDC, los Estados miembros pueden decidir adoptar un enfoque iterativo hacia la selección, es decir, las asociaciones más débiles que no cumplan con los estándares establecidos en la convocatoria podrían obtener apoyo y orientación de la AG para mejorar sus estrategias hasta que alcancen los estándares mínimos requeridos.

Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de estrategias de desarrollo local

Para las intervenciones relacionadas con las acciones preparatorias, deben describirse las condiciones de elegibilidad relacionadas con el destinatario de la ayuda, el área, etc. También deben proporcionarse principios de selección que ya puedan vincularse a los criterios relevantes para la intervención para GAL / Selección EDL.

Para las intervenciones relacionadas con la implementación de estrategias de desarrollo local, la lista de condiciones debe basarse en el art. 31 de RDC (como arriba). El contenido de las estrategias de desarrollo local se da en el art. 32 de RDC. Las Autoridades de Gestión también deberían definir los criterios para la selección de estas estrategias (Art. 32 CPR). El enfoque de la selección se explicará en el Plan CAP.

En cuanto a la elegibilidad de las operaciones dentro de las Estrategias de Desarrollo Local:

Puntos de atención:

- La propuesta de la Comisión no impone ninguna restricción a la elegibilidad de las operaciones locales implementadas bajo LEADER; sin embargo, los Estados miembros velarán por que las operaciones implementadas que consistan en inversiones cumplan con las normas y requisitos de la

Unión pertinentes según el tipo de intervención para inversiones (según lo establecido en el artículo 77, apartado 4b, de la PEPAC).

- Los Estados miembros también pueden definir condiciones de elegibilidad adicionales en sus planes estratégicos de la PAC para orientar la ayuda a través de este instrumento a sus necesidades específicas. Estas condiciones adicionales deben ser coherentes con los requisitos de la UE y los objetivos de la PAC establecidos en el artículo 6 del R PEPAC. Además, deben estar justificados y permitir el logro de los objetivos de las EDLP.
- Se recomienda a los EM que dejen flexibilidad al GAL a la hora de establecer la elegibilidad de las operaciones para que los beneficiarios finales sean financiados con cargo a la EDL. Si está justificado (por ejemplo, basado en una evaluación de riesgos), cualquier limitación del Plan de la PAC que vaya más allá de los requisitos de la UE debe definirse mediante una lista detallada de los costes de elegibilidad negativos.
- Los EM también pueden definir un amplio alcance para las Estrategias de Desarrollo Local, delineando áreas prioritarias con el mayor valor agregado del enfoque LEADER / EDLP, como por ejemplo: transformación digital, cambio climático, transición verde, cooperación, inclusión social, etc.
- Buenas prácticas: dada la importancia del trabajo de animación del GAL para una implementación exitosa de LEADER, debe asegurarse que se le dediquen suficientes recursos. Las buenas prácticas incluyen la asignación de personal mínimo a la animación y la definición de indicadores que reflejen sus resultados. Los recursos reales dedicados a la animación deberán tener en cuenta el número de población cubierta y el tamaño del área para permitir al animador la necesaria proximidad y familiaridad con los habitantes.

1.6. Output anuales previstos (5) [artículo 99 (f) del R PEPAC]

Se espera que los Estados miembros indiquen el número previsto de estrategias para las que se pagará apoyo preparatorio y el número previsto de estrategias que se aplicarán.

Debido a la anualidad de la planificación en el marco del Plan PAC para todo tipo de intervenciones, este número planificado de EDL debe, en principio, indicarse para cada año del Plan CAP. Con el fin de acordar la forma de planificar el número de EDL anualmente, se propuso en el plan financiero que este número se proporcione en el año durante el cual se espera que EDL reciba sus primeros pagos (ver también la herramienta sobre Plan Financiero) y solo en ese año. Para los otros años, el valor de la producción planificada sería 0.

- Puntos de atención: El número planificado de estrategias no es vinculante. El presupuesto anual previsto para cada año también deberá indicarse en el PEPAC pero tampoco será vinculante.

1.7 Importes unitarios anuales previstas (uniformes o medias) (5) [Artículos 89 y 99 (g) de las R PEPAC]

El importe unitario planificado corresponderá al apoyo promedio para la preparación de estrategias o al presupuesto promedio de EDL.

La variedad de presupuestos que pueden asignarse a una estrategia de desarrollo local justifica el uso de cantidades unitarias medias para ambos subconjuntos de indicadores de resultados de LEADER.

- Los Estados miembros con programas regionales, donde una amplia gama de presupuestos por estrategia da como resultado grandes variaciones en los montos unitarios, pueden encontrar

práctico establecer outputs planificados separados y montos unitarios separados por región (correspondientes al presupuesto EDL promedio en la región) (cf. Art. 99 (f) y Art. 100 (2) (f) Propuesta del R PEPAC.

- El presupuesto estratégico mínimo recomendado por GAL es de 2.500.000 EUR.
- En el caso del uso de instrumentos financieros para proyectos de beneficiarios finales viables en el marco de las estrategias LEADER, es necesario definir importes unitarios separados para el IF con fines de liquidación y seguimiento.

1.8. Aspectos de la OMC (5.1.j) [Artículos 10 y 99 (e), anexo II del R PEPAC, artículo 33 del R PEPAC]

El PEPAC colocó a LEADER en el tipo de intervención de cooperación y, como tal, debería cumplir los mismos criterios del compartimento verde de la OMC.

Las intervenciones de cooperación (incluido LEADER) deben respetar las disposiciones del párrafo 2 del Anexo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC (Art. 10 (1) y Anexo II del R PEPAC).

De acuerdo con el artículo 10 del R PEPAC y el anexo II relacionado, las intervenciones de cooperación deben cumplir con los criterios del compartimento verde de la OMC, tal como se especifica en el párrafo 2 del anexo 2 del Acuerdo sobre la agricultura de la OMC, que cubre los “servicios generales”. Por lo tanto, si bien los productores o procesadores agrícolas pueden recibir pagos por otros servicios y / o trabajos entregados en un proyecto de cooperación, no pueden recibir pagos directamente relacionados con su condición de tales o con sus actividades de producción o procesamiento.

Las intervenciones de cooperación pueden, en cambio, respetar un párrafo diferente del Anexo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC (aunque es difícil imaginar qué otro párrafo podría ser adecuado). En cualquier caso, los Estados miembros tendrían que proporcionar una justificación en sus planes estratégicos de la PAC.

Véase también la herramienta específica X.1 sobre aspectos de la OMC [\[hipervínculo\]](#).

1.9. Aspectos de coherencia (3.1-3.3) [Artículo 97 (2) de las R PEPAC]

Consulte la herramienta específica 3.1 sobre descripción general de la estrategia de intervención y su consistencia / coherencia

Cf. también la herramienta de coordinación, demarcación y complementariedad entre el FEADER y otros fondos de la Unión activos en las zonas rurales [\[hipervínculo\]](#).

Dado que LEADER es un instrumento de desarrollo local que impacta en las tres dimensiones de la sostenibilidad, de hecho puede contribuir a cualquier OE y actuar en diferentes áreas donde otros instrumentos también están disponibles.

Si se dirige a desafíos que también pueden ser abordados por otros instrumentos, debe aportar un valor adicional derivado de su especificidad (por ejemplo, enfoque estratégico basado en la definición local de necesidades y objetivos, teniendo en cuenta los activos disponibles; flexibilidad en el alcance, integración y sinergias entre acciones, orientación comunitaria, enfoque colectivo, reglas simples para los usuarios finales). Por lo tanto, los mecanismos de ejecución deben respaldar esas características para que el instrumento sea eficiente. También debe garantizarse que LEADER no se limite a reproducir lo que se puede lograr con otras intervenciones.

Dado que el FEADER puede apoyar el desarrollo local liderado por la Comunidad junto con los fondos cubiertos por el RDC, se espera que los Estados miembros indiquen en el plan si tal posibilidad está disponible y con qué fondos. En caso de que se ofrezca apoyo con múltiples fondos, deben explicar cómo se coordinará con los otros Fondos. En particular, debe quedar claro cómo se coordinará el alcance del apoyo; si se utilizará la opción del Fondo principal de conformidad con el artículo 33 (4) a (6) del RDC y, de ser así, qué Fondo desempeñará esta función; si se utilizará la posibilidad de que un fondo cubra el apoyo preparatorio y los costes de gestión y animación de conformidad con la segunda frase del artículo 33, apartado 3, del RDC y, en caso afirmativo, qué fondo cubrirá esto.

1.10. Simplificación (8) [Artículo 95 (h) de los REP]

Véase la herramienta específica 8.2 sobre simplificación [añadir hipervínculo].

- Buenas prácticas: el uso de opciones de **costos simplificadas (OCS) debería ser la opción predeterminada.** Se debe prestar especial atención a la posibilidad de utilizar un proyecto de presupuesto como método para establecer una OCS caso por caso. Permite a los GAL definir un OCS específico para cada proyecto en función de sus estimaciones de costes. Esta posibilidad es particularmente relevante en el caso de proyectos heterogéneos que no podrían encajar en las OCS establecidas para proyectos estándar y tipos de costos en el nivel PEPAC. Consulte también: Orientación sobre opciones de costos simplificadas [agregar hipervínculo].
- Los proyectos paraguas, es decir, un acuerdo en el que los GAL son beneficiarios formales y realizan el proyecto en nombre de la comunidad, pueden ser una opción útil en los casos en que ningún otro actor de la zona pueda desempeñar este papel. Puede ayudar a involucrar a grupos de población que de otro modo serían difíciles de alcanzar (por ejemplo, jóvenes, grupos marginados, personas mayores) y puede ser particularmente relevante en las comunidades donde la sociedad civil es débil.
- Puntos de atención: Teniendo en cuenta que el fácil acceso a la ayuda, los controles proporcionados, así como la tramitación rápida de la solicitud de subvención y sus pagos son condiciones *sine qua non* para un uso eficiente de LEADER, el Estado miembro debe explicar cómo se logrará y qué mejoras se introducirán en comparación con el período actual.
- Los mecanismos de control deben tener en cuenta los objetivos establecidos para LEADER (por ejemplo, estimular enfoques innovadores y probar nuevas ideas) y los riesgos relacionados (reducidos, entre otros, debido a su orientación sin fines de lucro y al interés público; mecanismos de control democrático incorporados; y mínimos de la UE requisitos y bajos cantidades de ayuda involucrados).
- **La carga administrativa impuesta a los GAL ha socavado en mayor o menor medida su capacidad para desarrollar la capacidad comunitaria y animar el área. El plan debería demostrar cómo se reducirán los trámites burocráticos para los GAL, para garantizar que puedan centrarse en su tarea principal, que es la animación.**

1.11. Aspectos transitorios

De conformidad con el Reglamento transitorio (UE) [nº 2220/2020], LEADER puede recibir apoyo de los PDR actuales hasta finales de 2025 (si el Estado miembro hace uso de la posibilidad de ampliar el PDR por dos años).

Además, se ha propuesto un régimen transitorio específico para LEADER con arreglo al artículo 4 del Reglamento de Transición. Permite al FEADER apoyar el desarrollo de capacidades y la preparación de estrategias de desarrollo local para los planes de la PAC posteriores a 2023.

2. Elementos específicos del tipo de intervención

2.1. Valor añadido esperado del enfoque LEADER / EDLP

El principal valor añadido de las intervenciones LEADER es la mejora del capital social en un área local, la mejora de la gobernanza y la mejora de los resultados e impactos de las políticas en comparación con la implementación sin el método LEADER⁹.

Los estados miembros describirán brevemente lo anterior como se esperaba en 2023-27. Algunas definiciones o ideas se enumeran a continuación:

Puntos de atención:

La mejora del capital social¹⁰ se refiere al refuerzo de las redes locales, la confianza, los valores compartidos y las identidades territoriales, y el intercambio y la cooperación entre personas y organizaciones (dentro y fuera de los GAL).

El capital social es un factor importante de desarrollo porque anima a las personas a asumir riesgos e innovar (incluso económicamente), intercambiar información, responder colectivamente a las amenazas y cooperar por los bienes colectivos.

En el contexto de LEADER, se refiere a:

- crear, reforzar y ampliar redes dentro del GAL (tanto miembros del GAL como del consejo de los GAL) y más allá del GAL (incluidos los beneficiarios directos e indirectos de los proyectos del GAL), conocimiento de las actividades del GAL por sus miembros y el público en general;
- participación real de los socios en la reunión de los GAL y calidad de esta participación; relaciones formales e informales entre miembros; acciones conjuntas entre miembros;
- confianza entre los miembros y el público en general en el GAL;
- valores compartidos, identidades en los territorios desarrollados por GAL LEADER / EDLP aumentan el capital social fomentando las redes entre socios, generando confianza e intercambio de información, capacitando especialmente en “habilidades blandas” y trabajo en red, animación, así como mediante proyectos realizados por GAL (refuerzo de identidades territoriales, inclusión social, facilitación de contactos entre miembros de la comunidad, etc.).

⁹ Directrices para la evaluación de LEADER / EDLP, European Evaluation Helpdesk para el desarrollo rural (2017)

¹⁰ Los conceptos de capital social y gobernanza local y su evaluación en el contexto del método LEADER / CLLD se analizan ampliamente en: E. Pisani, G. Franceschetti, L. Secco, A. Christoforou (ed), (2017) «Social capital and desarrollo local. De la teoría a la empírica », Palgrave-McMillian. Esta sección se basa en esta investigación. ¹¹ Los conceptos de capital social y gobernanza local y su evaluación en el contexto del método LEADER / CLLD se analizan ampliamente en: E. Pisani, G. Franceschetti, L. Secco, A. Christoforou (ed), (2017) «Social capital and desarrollo local. De la teoría a la empírica », Palgrave-McMillian. Esta sección se basa en esta investigación.

¹⁰ Los conceptos de capital social y gobernanza local y su evaluación en el contexto del método LEADER / EDLP se analizan ampliamente en: E. Pisani, G. Franceschetti, L. Secco, A. Christoforou (ed), (2017) «Social capital and desarrollo local. De la teoría a la empírica », Palgrave-McMillian. Esta sección se basa en esta investigación.

La mejora de la gobernanza local¹¹ abarca, entre otras cosas:

- Transparencia e inclusión de las decisiones de los GAL;
- Herramientas de comunicación de los GAL
- Gestión y seguimiento del proyecto (incluido el calendario)
- Servicios ofrecidos por los GAL a los posibles beneficiarios y al público en general
- Innovación y aprendizaje por parte del personal de los GAL, incluida la participación en proyectos de cooperación y trabajo en red
- Manejo de conflictos

El desempeño de calidad de los GAL, como los procedimientos transparentes y oportunos, la formación periódica del personal, la participación de las partes interesadas, la creación de redes, los servicios al público, la buena comunicación, etc., son indicativos de una buena gobernanza y podrían ser alentados por la AG y las redes nacionales.

La mejora de los resultados e impactos de las políticas (en comparación con la ejecución de políticas que no se realiza a través del método LEADER) o, en otras palabras, una mejor calidad de los proyectos implementados podría evidenciarse mediante: vínculos y sinergias entre proyectos (especialmente una combinación entre mejora de habilidades e inversiones físicas, sinergias entre sectores y objetivos económicos / ambientales / sociales), innovaciones, que satisfagan las necesidades que serían difíciles de satisfacer a través de la implementación de políticas generales, proyectos colectivos o proyectos con beneficios para la comunidad, mejor sostenibilidad, proyectos respaldados por animación o desarrollo de capacidades que respondan a estrategias políticas complejas (como el cambio climático, la biodiversidad, la transformación digital, de la granja a la mesa) o proyectos que creen empleo sostenible en zonas rurales, incluidos aquellos para los nacionales de terceros países que residen legalmente (considerando 32 de la PEPAC).

Estos aspectos podrían garantizarse, por ejemplo, mediante criterios de selección, trabajo en red, mejor intercambio de proyectos, formación específica de los directores, producción de manuales / directrices para la excelencia / plataformas de aprendizaje / herramientas de gestión de la calidad, etc.

2.2. Aplicación del enfoque LEADER a través del mecanismo de ejecución

En su intervención, los Estados miembros deben describir brevemente el mecanismo de ejecución y, en particular, las funciones respectivas de los GAL, las AG y las OP, así como los mecanismos de coordinación entre ellos.

Algunas consideraciones:

Las evaluaciones señalan que un mecanismo de ejecución adecuado es fundamental para la implementación real (o no implementación) del método LEADER / EDLP. En esta sección, los Estados miembros explicarán cómo el mecanismo de ejecución permite la aplicación del enfoque liderado por la Comunidad según lo dispuesto en el art. 31.2 del CPR.

Los aspectos prácticos del mecanismo de ejecución habilitante para LEADER se describen aquí:

https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld/leader-toolkit/working-leader-delivery-system_en#two

¹¹ Los conceptos de capital social y gobernanza local y su evaluación en el contexto del método LEADER / EDLP se analizan ampliamente en: E. Pisani, G. Franceschetti, L. Secco, A. Christoforou (ed), (2017) «Social capital y desarrollo local. De la teoría a la empírica», Palgrave-McMillan. Esta sección se basa en esta investigación

Algunos determinantes habilitadores básicos para el sistema de prestación son:

- Criterios de selección que garanticen que los principios clave estén integrados en el desarrollo y la implementación del GAL / EDL;
- Los GAL deben centrarse en realizar sus tareas exclusivas, tales como: - creación de capacidad, convocatorias de selección de proyectos, incluida la propuesta de proyectos para la verificación final de elegibilidad antes de la aprobación, seguimiento y evaluación de la estrategia (artículo 33, apartado 3, del RDC)
- Los GAL pueden realizar tareas adicionales de organismos intermediarios si obtienen una delegación oficial. Estas tareas deben ir acompañadas de los recursos adecuados.
- La tarea más importante del GAL es la animación y el desarrollo de capacidades: se deben asignar recursos suficientes a los GAL para que lo habiliten.
- Los GAL deben tener autonomía y condiciones para asumir riesgos e innovar (incluidos controles, actitudes ante los errores, “cultura de la innovación”);
- Evitar una carga administrativa excesiva para los GAL: cooperación fluida, transparente, confiable y oportuna con el organismo pagador / organismos intermedios y la autoridad de gestión;
- Normas claras para el funcionamiento de la asociación que garanticen que las normas de toma de decisiones del GAL estén en consonancia con el método LEADER.
- Participación real de las partes interesadas en los procesos de toma de decisiones para la configuración de la EDL, definición de los criterios de selección de proyectos y participación real y amplia en los procesos de selección de proyectos;
- Asegurar flujos financieros fluidos (incluido cofinanciamiento, anticipos, etc.);
- Los mecanismos de coordinación entre las AG/ OP y los GAL son cruciales para el éxito.

2.3. Más información....

La sección LEADER del sitio web de la REDR es la principal fuente de información sobre las buenas prácticas LEADER: https://enrd.ec.europa.eu/leader-clld_en.

Incluye material metodológico, orientación de la UE y de la REDR, ejemplos de buenas prácticas y otros recursos relacionados con eventos y actividades específicos de LEADER REDR. La mayor parte de la información sobre LEADER será relevante para el futuro período de programación, especialmente los recursos sobre el enfoque LEADER, las recomendaciones sobre simplificación y el papel de LEADER para abordar diferentes desafíos, así como ejemplos de buenas prácticas. Aparte de las referencias legales, que se volverán obsoletas una vez que el nuevo marco legal entre en vigor, las cuestiones derivadas de los actuales requisitos de control de la UE y la voluntad de los EM, con suerte, se volverán irrelevantes. Sin embargo, las lecciones aprendidas relacionadas pueden ayudar a EM a evitar errores similares al diseñar sus propios sistemas de control y penalización en el futuro.

A continuación, encontrará una selección de enlaces que representan solo una pequeña parte del recurso LEADER disponible en ese sitio web.

Para los principiantes o aquellos interesados en refrescar su comprensión del enfoque LEADER, el kit de herramientas LEADER ([LEADER Toolkit | The European Network for Rural Development \(ENRD\) \(europa.eu\)](#)) es un buen punto de partida.

Además, dos documentos de orientación de la UE sobre desarrollo local liderado por la comunidad, uno para las autoridades de gestión

(https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_community_local_development.pdf) y otro para los agentes locales ([guidance_clld_local_actors_en.pdf \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/guidance_clld_local_actors_en.pdf)), proporcionan información sobre el potencial del instrumento en un contexto multifinanciado, requisitos previos y posibles enfoques.

Aquí se encuentran disponibles ejemplos de prácticas interesantes (temáticas, vinculadas a proyectos y administrativas, relacionadas con el sistema de entrega) ([Projects & Practice | The European Network for Rural Development \(ENRD\) \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/projects_practice_en.pdf)).

FARNET ha elaborado una guía práctica sobre cómo hacer realidad el EDLP de forma eficaz ([en farnetguide_19_fin.pdf \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/farnetguide_19_fin.pdf)) para las autoridades de gestión del FEMP para el período posterior a 2020. Debido a su orientación práctica y su base legal común de RDC para el EDLP, la guía es una fuente útil de buenas prácticas transferibles a cualquier Fondo que apoye el enfoque.

Los resultados de la encuesta del GAL realizada por la REDR en 2017 dan una indicación de los puntos fuertes y débiles de la implementación actual de LEADER, y señalan las conclusiones de los Estados miembros. El análisis se puede encontrar aquí ([LEADER LAG implementation survey 2017 | The European Network for Rural Development \(ENRD\) \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2017/leader_lag_implementation_survey_2017_en.pdf)).

Puede que valga la pena revisar el análisis relacionado con Leader en el Capítulo 7 de IAE 2018.

Las recomendaciones prácticas relacionadas con tres temas en los que LEADER está marcando la diferencia forman parte de los resultados de los laboratorios temáticos LEADER:

LEADER y Smart Villages: https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-leader-thematic-lab-smart-villages_en

LEADER y adaptación y mitigación del cambio climático: https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-leader-thematic-lab-climate-change-mitigation-and-adaptation_en

Juventud y despoblación: https://enrd.ec.europa.eu/news-events/events/enrd-leader-thematic-lab-youth-and-depopulation_en

Por último, pero no menos importante, aquí se guarda el material preparado para el Seminario sobre programación LEADER, que incluye ejemplos de enfoques que han funcionado en el período 2014-2020. ([ENRD Seminar 'Designing LEADER for the future' | The European Network for Rural Development \(ENRD\) \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/enrd_seminar_designing_leader_for_the_future_en.pdf))

2.4. Aspectos sobre ayudas estatales [Artículo 99 (i) de los REP] (cuando proceda)

Consulte la sección 2.1 de la herramienta de cooperación [Hipervínculo].

En principio, los Estados miembros pueden elegir entre procedimientos (notificación, exención por categorías o de minimis) cuando solicitan la autorización de ayudas estatales. Sin embargo, algunos de ellos están más adaptados para cubrir el apoyo LEADER que otros. La forma más común de liquidación de ayudas estatales para actividades LEADER que no entran en el ámbito de aplicación del artículo 42 del TFUE es de minimis¹². Permite acomodar un alcance de proyectos integrado y definido localmente.

- Puntos de atención: La ayuda pagada para apoyo preparatorio, así como para gastos de funcionamiento y animación no se considera ayuda estatal en la medida en que los beneficiarios de la ayuda son agentes no económicos independientemente de su forma jurídica, cómo se financian o si han un enfoque con

¹² Las normas que rigen las ayudas de minimis se establecen en el Reglamento de la Comisión (UE) 1407/2013 ("General de minimis") y el Reglamento de la Comisión (UE) 1408/2013 ("Agricultura de minimis").

fines de lucro. Una actividad que ofrece bienes o servicios en un mercado se considera una “actividad económica” y, por lo tanto, implica ayuda estatal. [enlace a la nota sobre CIRCA Re al Reino Unido].

- Una modificación reciente de las normas sobre ayudas estatales no agrícolas permite que los proyectos financiados por LEADER / EDLP estén exentos de la obligación de notificación en determinados casos. (Artículo 19 y 19 b del Reglamento UE / 2021/1237 de la Comisión de 23 de julio de 2021). El artículo 19 bis se aplica a las ayudas para cubrir los costes de las PYME que participan en proyectos LEADER / EDLP. El importe de la ayuda se limita a los porcentajes máximos de cofinanciación previstos en los Reglamentos específicos del Fondo. El artículo 19 ter se aplica a las PYME que participan o se benefician de proyectos LEADER / EDLP. El importe de la ayuda concedida por proyecto no superará los 200.000 EUR para proyectos LEADER / EDLP.
- Debe prestarse especial atención cuando la liquidación de LEADER se realice a través de las Directrices sobre ayudas estatales agrícolas¹³.

2.5. Coordinación, demarcación y complementariedad entre el FEADER y otros fondos de la Unión activos en las zonas rurales [artículo 98, letra d), inciso iii), del R PEPAC]

Debido a la propia naturaleza y propósito de las estrategias de desarrollo local, las formas de apoyo al desarrollo local liderado por la comunidad (EDLP) no deben estar sujetas a criterios de demarcación estrictos. Debe dejarse un amplio margen de discrecionalidad a los Grupos de Acción Local para elegir los instrumentos más adecuados para apoyar sus estrategias.

2.6. Varios

LEADER tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo al concepto de Smart Villages. De hecho, si se aplican los 7 elementos del método, se crean las condiciones para el desarrollo de iniciativas de aldea inteligente y así es como muchos GAL han percibido su papel durante años.

Los objetivos establecidos para el desarrollo local liderado por la Comunidad enfatizan el papel del instrumento en el apoyo al cambio estructural junto con enfoques innovadores y capital social. La transición rural también está en el corazón de la idea de Smart Village.

Sin embargo, un apoyo significativo a esta transición a través de LEADER requiere un mandato sólido para los GAL y la coordinación con otros instrumentos y políticas. Aquí se pueden encontrar recomendaciones útiles a este respecto ([Smart Villages: How can LEADER/CLLD support Smart Villages? | The European Network for Rural Development \(ENRD\) \(europa.eu\)](#)).

II. Preguntas de orientación para la evaluación de las intervenciones (pertenecientes al tipo de intervención considerada)

En negrita azul: preguntas generales que deberían adaptarse a todo tipo de intervención. Debajo de cada pregunta general: posibilidad de desarrollar preguntas adicionales y más específicas para un tipo de intervención considerada.

¹³ Directrices de la Unión Europea sobre ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales de 2014 a 2020. DO C 204 de 1.7.2014.

Referencia plantilla de	Referencia document orientac	Elemento a evaluar	Resultado (S/ Comenta
	1	Sección 1 – Elementos comunes a todas las intervenciones	
5		Título de la intervención	
2 y	1.4.1	Objetivos específicos con los que la intervención está relacionada	
		Consulte las herramientas sobre objetivos específicos (2.2.1 a 2.2.9)	
		¿El diseño de la intervención es coherente con los objetivos estratégicos a contribuye?	
		¿Está LEADER inicialmente vinculado con el OE 8 sujeto a revisión de acuerdo estrategias locales de desarrollo ascendente en una etapa posterior?	
4 y		Articulación con condicionalidad (para intervenciones ambientales y climáticas)	
5	1.5.4	Condiciones de elegibilidad y descripción de intervenciones	
		¿Es el diseño de la intervención coherente con las características de establecidas en el art. 32 (2) ¿RDC? En particular, ¿se ha demostrado que los GAL implementarán las siguientes características del EDLP (enfoque subregional, liderado por asociaciones, llevado a cabo por estrategias, apoyo innovación, la creación de redes y la cooperación)? - ¿Tienen los GAL flexibilidad a la hora de definir los medios adecuados para los objetivos de sus estrategias sin verse sometidos a la camisa de fuerza de cerrada de tipos de costes subvencionables? - ¿El apoyo se centra en la experimentación con vistas a la consecución objetivos (y evita presionar a los GAL para que “generen” indicadores de limitando así su voluntad de innovar)?	
		¿Las condiciones de elegibilidad respetan los principios generales del Derecho Unión, como la igualdad de trato y la no discriminación, así como la Carta Derechos Fundamentales de la Unión?	
		¿Se proporciona apoyo para todo el alcance del EDLP según lo establecido en el art. 34 (1) RDC (es decir, apoyo preparatorio, implementación de proyectos en el de la estrategia, gestión y animación) en el Plan de la PAC (no necesariamente una intervención) y ¿se establecen claramente las condiciones de elegibilidad relacionadas (como en el artículo 31 (2))?	
		¿Se explican las condiciones de elegibilidad y el enfoque para la selección de estrategias de desarrollo local? ¿Aseguran el cumplimiento de las estrategias art. 32 (1) RDC?	
		¿Está claro que los EM cuentan con procedimientos para garantizar los resultados relacionados con las estrategias (en particular, que ningún grupo de interés toma de decisiones) y el papel de los GAL (en particular, que los GAL representan los intereses de la comunidad, son responsables del diseño y la implementación de la estrategia, utiliza un procedimiento y criterios de selección transparentes y no discriminatorios, que evitan conflictos de intereses y garantizan que ningún grupo de interés controle las decisiones de selección) se respeten durante la implementación?	
		¿Las condiciones de elegibilidad de la intervención respetan las disposiciones aplicables en el PEPAC (en particular, su Art. 71 y Art. 68 (3) y (4)) y RDC (Art. 32 (1) RDC)?	
		¿Está claro cuándo planea EM completar la primera ronda de selección de estrategias, incluida su contratación? ¿Se ajusta ese plazo al requisito establecido en el art. 32 (3) RDC?	
		¿Están claramente establecidas las responsabilidades de las tareas de gestión y control para la autoridad de gestión, el organismo pagador y los GAL? ¿Respetan las tareas de GAL mínimas y exclusivas establecidas en el art. 32 (3) RDC? - si los GAL reciben funciones adicionales de organismos intermediarios, ¿disponen de recursos para estas funciones?	

		¿Las condiciones de elegibilidad son consistentes con el objetivo / meta de la del tipo de intervención (cuando sea relevante)?	
		¿El alcance de la ayuda está libre de otras intervenciones y permite un cla añadido de LEADER?	
		¿El diseño de la intervención es consistente con las recomendaciones evaluaciones relevantes?	
		Si la intervención es "territorializada": ¿la focalización territorial es relevante necesidades identificadas y la lógica de intervención?	
		Si LEADER no se aplica en toda la zona del programa, ¿está claro a qué zona se dirige?	
		¿No es probable que los criterios en los que se basa la focalización territo discriminatorios (es decir, trato injusto o perjudicial de las diferentes categ población)?	
		¿El alcance de la ayuda está libre de otras intervenciones y permite un cla añadido de LEADER? ¿Se explica el valor añadido de LEADER en términos de del capital social, mejor gobernanza local y mejores resultados y proyec comparación con el método no LEADER?	
2 y	1.4.3	Indicador de resultado al que contribuye la intervención	
		¿El IR propuesto es consistente con el diseño de la intervención y sus condic elegibilidad?	
		¿Son los IR propuestos coherentes con el papel de LEADER en el Plan?	
		Importes unitarios anuales planificados	
		Consulte también la herramienta 5.0 sobre qué es una intervención.	
		¿Son plausibles los importes unitarios previstos en vista del diseño de la inter y sus condiciones de elegibilidad?	
		¿Son plausibles los importes unitarios planificados con miras a implemen estrategia integrada viable de 7 años?	
		¿Está claro qué parte del presupuesto asignado a la estrategia se dedicará a la y la animación?	
		¿Son las cantidades unitarias planificadas coherentes con los hitos / c planificados relevantes?	
		¿Se ajusta la asignación presupuestaria a LEADER al mínimo del 5% de la as del FEADER?	
		¿La asignación presupuestaria es coherente con el papel de LEADER en la cons de los objetivos del Plan?	
		¿Hay anticipos disponibles para los GAL y los beneficiarios del proyecto?	
		¿Está claro de qué forma (reembolso de los costes reales u OCS) se pag subvenciones a los beneficiarios (GAL y beneficiarios finales)?	
		Si se deben planificar las OCS, ¿está claro qué tipo de OCS se utilizará para qu y qué método se ha utilizado para establecerlos?	
5 y	1.10	Simplificación	
		Consulte también la herramienta 8.2 sobre simplificación	
		¿La intervención está diseñada de manera que evite complejidades innece cargas administrativas para los beneficiarios?	
3	1.9	Consistencia y acumulación de apoyo	
		Consulte también la herramienta 3.1 sobre estrategia de intervenció consistencia / coherencia	
		¿La intervención es coherente o no contradice otras intervenciones?	
		¿El diseño de la intervención da motivos para esperar un valor añadido LEADER en comparación con otras intervenciones?	
		¿Es probable que la intervención genere acumulación de apoyo (e compensación excesiva / doble financiación)?	
	2	Sección 2 - Elementos específicos del tipo particular de intervención	
5.B	2.1	Ayudas de estado (cuando sea relevante)	
		¿La intervención respeta las normas y requisitos pertinentes sobre ayudas es ¿Se explica y cómo?	
		EDLP multifondo	
		En caso de que haya varios Fondos disponibles para apoyar el EDLP en áreas ¿se describe la coordinación y complementariedad con los otros Fond consistente con los requisitos del Art. 33 (3) RDC?	
		¿El alcance del apoyo de los diferentes Fondos permite la implementa estrategias multisectoriales e integradas y evita el riesgo de brechas?	

		Es la opción prevista en el art. 33 (3) RDC para que un Fondo apoye todos los costes de preparación, gestión y animación aplicados?	
		Si se elige la opción anterior, ¿está claro qué Fondo cubrirá esos costes??	
		¿Es la opción del fondo principal prevista en el art. 33 (4) RDC?	
		Si se elige la opción de fondo principal, ¿está claro qué fondo desempeñará esas funciones?	
		Ring-fencing	
		¿Se respeta la asignación mínima del 5% del FEADER?	
		Conclusión	
		El objetivo último de la evaluación debe permitir adquirir la suficiente certeza de que el diseño de la intervención respeta todos los elementos del método LEADER y permite al instrumento alcanzar los objetivos y aportar un claro valor añadido al Plan.	